

COMUNICADOS Y AVISOS

DIRECCION GENERAL MESA GENERAL DE ENTRADAS Y ARCHIVO

INFORMAN SOBRE REVOCATORIA DE PODERES

Se comunica a todas las reparticiones que el poder registrado ante esta Dirección General bajo el Nº 106.045 y por el cual doña Zulema Clotilde Gallardo otorgó poder a don Oscar Alberto Fernández, ha sido revocado por el mandante mediante Expediente Nº 7.293-85.

Se comunica a todas las reparticiones que los poderes registrados ante esta Dirección General bajo los Nros. 121.173 y 122.038, por los cuales la Compañía Argentina de Teléfonos S.A. otorgó poderes a los señores Miguel Sergo, Odolmo Rafael José Fratessi, Jaime Uminsky y Francisco Pablo Carfagnini y a doña María Delia Carrera y a don Juan Fernando Naranjo, han sido revocados por el mandante mediante Expediente Nº 8.037-85.

Dolores Rodríguez López
Directora General Adjunta

Inicia: 25-2-85

Vence: 27-2-85

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS NORMAS "IRAM"

Llévase a conocimiento de todas las Unidades de Organización que tramiten o no sus pedidos de aprovisionamientos por esta Dirección General de Compras y Contrataciones, que de conformidad a lo establecido en el artículo 2º de la Ordenanza Nº 40.361 promulgada por el Decreto Nº 287-85 (B.M. 17.463) y en concordancia con la obligatoriedad de cumplimiento que así dispone el artículo 5º, el Departamento Técnico de la Dirección Registro de Proveedores dependiente de este organismo, tiene a disposición de dichas reparticiones usuarias las especificaciones técnicas de las Normas IRAM en vigencia, que responden a cada uno de los elementos comprendidos en la lista anexa que forma parte integrante

del instrumento legal de que se trata, con los cuales deberán requerirse en las oportunidades que petitionen el aprovisionamiento de cualesquiera de los materiales allí incluidos.

Alejandro Saguier
Director General

DIRECCION DE RELACIONES LABORALES

COMUNICACION LICENCIAS DE AGENTES DISPONIBLES

Se comunica a los Jefes de Personal de las distintas unidades de organización, que cuando agentes de su dependencia sean trasladados a la Dirección de Relaciones Laborales, en carácter de disponibles, deberán comunicar la cantidad de días pendientes de usufructuar en concepto de Licencia Anual por Vacaciones, así como también los de otro tipo de licencias, justificaciones y/o franquicias que estuviera en condiciones de solicitar, a efectos de determinar la viabilidad de las gestiones que se tramiten con posterioridad a la puesta en disponibilidad.

La información indicada deberá volcarse en el formulario modelo, y ser acompañado adjunto al memorándum con el que se traslada al agente disponible a esta Dirección, firmada por el Jefe de Personal y el Director de la repartición respectiva; destacando que ante el incumplimiento de la presente directiva se devolverá al agente a su repartición de origen.

FORMULARIO MODELO

AGENTE: _____ FICHA Nº: _____
REPARTICION: _____

RESTAN DIAS DE LICENCIA ANUAL
POR VACACIONES CORRESPONDIENTES AL
AÑO

OTRAS LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS: (1).

(1) Indicar el número de artículo del Manual del Personal correspondiente y la cantidad de días que restan de cada uno; no se indicarán los beneficios que el agente aún no hubiera iniciado el usufructo.

Inicia: 27-2-85

Vence: 5-3-85



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Comunicado de Dir. Rel. Laborales 27-02-1985

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.